

MENDOZA, 26 MAR 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 5044/19 en la que el Prof. Eduardo Gabriel PEPE presenta su renuncia a sus funciones de Consejero Titular en representación del claustro Profesores Adjuntos ante el Consejo Directivo de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que por razones laborales, el Prof. Eduardo G. PEPE presenta su renuncia a las funciones arriba mencionadas.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisiones de Consejo Directivo y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 7 de marzo de 2019.


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia del Prof. Eduardo Gabriel PEPE en las funciones de Consejero Titular en representación del claustro Profesores Adjuntos ante el Consejo Directivo, en razón al motivo expuesto en el Primer Considerando.

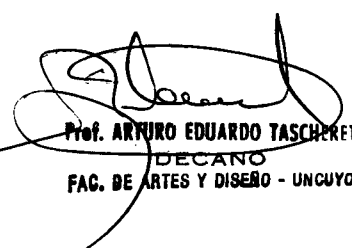
ARTÍCULO 2º.- Incorporar al Prof. Ramón Hugo CERÚSICO, primer suplente en representación del claustro de Profesores Adjuntos ante este Cuerpo.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **26**

F. A.
pg



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO